



- A LOS NIÑOS Y A LOS JOVENES NO HABLARLES TANTO DE LO BUENO QUE ES SER BUENO. HACER LES VIVIR LA EXPERIENCIA DE LA BONDAD.
- NO HABLAR TANTO DE LAS "VENTAJAS" DE LA SALUD. MAS EFECTIVO Y GRATO ES HACER LA EXPERIENCIA DE UNA VIDA SANA INTEGRAL: FISICA, PSICOLOGICA Y ESPIRITUAL.

CAMPAMENTOS: ESCUELA DE VIDA

LA NATURALEZA BRINDA LA POSIBILIDAD DE RESPIRAR AIRE IMPOLUTO, GUSTAR DE SUPERPOTABLE Y TRANSPARENTES AGUAS DE VERTIENTES Y MANANTIALES QUE ALIMENTAN ARROYOS Y RIOS. TAMBIEN DE RECIBIR DIRECTAMENTE LAS INTENSAS RADIACIONES QUE NO OPACAN UNA ATMOSFERA QUE PUDIERA ESTAR CONTAMINADA. ES ESO Y MUCHO MAS.

ES LA INCOMPARABLE Y PRIVILEGIADA AULA QUE PERMITE UNA EDUCACION INTEGRAL DE LA PERSONA, DE CUALQUIER EDADE Y SEXO.-

EL SER HUMANO ES UN ANIMAL RACIONAL.

EL SER HUMANO ES UN ANIMAL SOCIAL.

ESTO SE HA AFIRMADO POR SIGLOS. TENEMOS QUE INGRESAR AL SIGLO XXI CON UNA PROFUNDIZACION EN ESTA DEFINICIONES. DE AHORA EN MAS EL HOMBRE DEBERA SER ENTENDIDO COMO UN ANIMAL COMUNITARIO.

LOS CAMPAMENTOS EDUCATIVOS CONSTITUYEN EL MARCO IDEAL QUE PROMUEVEN Y DESARROLLAN FAVORABLEMENTE LA CONDUCTA SOCIAL, PUES ES ALLI DONDE SE LOGRA UNA INTEGRACION PLENA.

LA VIDA EN LA NATURALEZA SE TRANSFORMA EN EL AULA TALLER, EN DONDE NIÑOS Y JOVENES, QUE VAN ROTANDO ROLES Y RESPONSABILIDADES, EN UN CLIMA SUSTENTADO POR EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACION, APORTAN LA VOLUNTAD EN ACCION PARA QUE TODO MARCHE BIEN.

MODIFICAN POSITIVAMENTE LA CONDUCTA SIN VERBALISMO ANACRONICOS E INUTILES. SE HACEN BUENOS PRACTICANDO LA BONDAD. SE HACEN SANOS VIVENCIANDO LA SALUD.

EL RETORNO A UNA VIDA SIMPLE MOTIVA INTENSAMENTE A VIVIR SIN LA NECESIDAD DE CONSUMIR HUMO, ALCOHOL O DROGAS. ASI MISMO ALLI VERIFICA QUE SE PUEDE SER FELIZ CON MENOS COSAS MATERIALES, SIGUIENDO LOS CICLOS QUE SUGIERE LA MADRE NATURA.

PROTECCION DE LA JUVENTUD

LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SE ESTAN OCUPANDO EN HACER CUMPLIR LAS ORDENANZAS QUE SE REFIEREN AL FUNCIONAMIENTO DE CONFITERIAS Y BARES EN HORAS NOCTURNAS. DE IGUAL MANERA EN LO QUE RESPECTA AL CONSUMO DE BEBIDAS. ESTA MUY BIEN ESTO. PERO A ESTAS MEDIDAS QUE IMPLICAN DISTINTOS TIPOS DE SANCIONES, DEBEMOS ACOMPAÑARLAS CON UNA ACCION EDUCATIVA, CON UNA ACCION PEDAGOGICA.

Y SI SE SUPRIME ALGO, HAY QUE REEMPLAZAR ESTO CON OTRAS OFERTAS.

UNA DE ELLAS, LA REALIZACION DE UN "FELIZ DOMINGO" MERECE FELICITACIONES.

LA PRESENTE, LA DE LLEVAR A CABO UN CAMPAMENTO, MERECE SER INTENTADA COMO EXPERIENCIA PILOTO, SUSCEPTIBLE DE SER CORREGIDA, REORIENTADA Y PERFECCIONADA.

ESTA PROPUESTA SE DEBE ASUMIR CON UNA ACTITUD POSITIVA. DEBE SER UNA AFIRMACION. DE ALLI SU DENOMINACION IMPLICITAMENTE MOTIVADORA.

NO SE LA PRESENTA COMO UNA NEGACION: NI A LOS VICIOS NI A LOS HABITOS MALSANDOS. NO DESPIERTAN ENTUSIASMO LOS TITULOS NEGATIVOS.

DESTINATARIOS. CARACTER

LOS DESTINATARIOS DE ESTA PRIMERA EXPERIENCIA, QUE LOS TENDRA COMO VERDADEROS Y AUTENTICOS PROTAGONISTAS, SERAN LOS ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO (1ro., 2do. y 3ro.) DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MEDIO. DE ALLI SU CARACTER EMINENTEMENTE INTEGRADOR, PUES SE DARA UNA CONVIVENCIA PLENA DE CAMADERIA Y FRATERNIDAD EN UNA UNIDAD DE TOTALIDAD, SEA CUAL FUERE LA CASA DE ESTUDIOS DE DONDE PROVENGAN. EL CONTINGENTE EN ESTA OCACION PODRA SER DE 40 O 30 ALUMNOS (1 O 2 COLECTIVOS).

DE ALLI QUE LO COMPONDRAN ALUMNOS DE LOS CURSOS MENCIONADOS (1, 2, 6 3)
REDONDEEN LA CIFRA POR LA CUAL SE OTE.
ESTOS ALUMNOS SERAN ELEGIDOS POR DECISION LIBRE DE SUS COMPAÑEROS, CON LA SUGERENCIA QUE LOS SELECCIONADOS DEBERAN REUNIR UN MINIMO DE APTITUDES DE LIDERAZGO.

DE LA DURACION

DOS O TRES DIAS, PUDIENDO SER VIERNES, SABADO Y DOMINGO; O TAMBIEN SABADO, DOMINGO Y UN LUNES FERIADO.

DEL LUGAR

EL QUE POSEE EN COMODATO LA MUNICIPALIDAD LOCAL CON OTRAS, CUALQUIER PLANTA ESTABLE CAMPAMENTERIL DE LA PROVINCIA, O EL HORNERO.

DE LA ORGANIZACION

LA ENTIDAD ORGANIZADORA SERA LA MUNICIPALIDAD LOCAL, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARIA DE DEPORTE, LA SECRETARIA DE CULTURA, LA REPRESENTACION DEL H.C.D., Y PROFESORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE EDUCACION FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS.

DE LA PROGRAMACION

LA MISMA SERA ELABORADA POR LA ENTIDAD ORGANIZADORA Y DEBERA REFERIRSE A ASPECTOS TEORICOS, PRACTICOS Y EXPERIMENTALES.

LA MISMA DEBERA INCLUIR LA EJECUCION DE UNA PLANIFICACION DE TAREAS A CUMPLIR, CON UN PRESUPUESTO DE TIEMPO INCLUIDO, POR TODOS LOS INTEGRANTES, TALES COMO: CHARLAS EN OTROS ESTABLECIMIENTOS DE IGUAL Y DISTINTO NIVEL, EXPOSICIONES, PREPARACION DE VIDRIERAS, MONTAJE DE AUDIOVISUALES, VISITAS AL PERIODICO LOCAL, LA RADIO , T.V., ETC., ETC, PREPARACION DE AFICHES. EN FIN, TODO LO QUE LA CREATIVIDAD INSPIRE.-

LOS ASPECTOS TEORICOS MENCIONADOS PODRIAN CUMPLIRSE CON CHARLAS DE MEDICOS, PEDAGOGOS, EDUCADORES, LIDERES POLITICOS Y RELIGIOSOS (EXCLUYENDO DE SUS EXPOSICIONES CUALQUIER FORMA QUE PUDIERE INTERPRETARSE COMO UNA ACCION PROSELITISTA).

LOS REFERIDOS A PRACTICOS Y EXPERIMENTALES, CONSISTIRAN EN PREPARAR LA PLANIFICACION MENCIONADA, CAMINATAS, EXCURSIONES, ASCENSOS A CERROS, ESTUDIO DE LAS CARACTERISTICAS FITO-ZOO-OROGRAFICAS, DE GEOGRAFIA HUMANA Y ECONOMICA DEL LUGAR.

DE LA INICIACION DE LA ORGANIZACION

LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEBERAN INICIARSE 45 A 60 DIAS ANTES DE LA FECHA ELEGIDA PARA LA REALIZACION DEL CAMPAMENTO. ESTO ES A LOS EFECTOS DE HACER TODOS LOS PREPARATIVOS DEL CASO, PERO POR SOBRE TODO PARA REALIZAR UNA DIFUSION CONCIENTIZADORA DE LOS OBJETIVOS DE LA EXPERIENCIA EN LOS COMPAÑEROS ESTUDIANTILES, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD VARILLENSE TODA. HABRA TAMBIEN REUNIONES PREVIAS CON LOS COMPAÑEROS.

DE LOS RECURSOS

DEBERAN SER GENERADOS POR LOS MISMOS INTEGRANTES CAMPAMENTERILES, PUDIENDO RECURRIR A LA AYUDA DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL, COLEGIOS, CLUBES DE SERVICIOS, COMERCIO, ETC. EN CASO DE RECIBIR ALGUN TIPO DE COLABORACION COMO LAS REFERIDAS, LOS JOVENES DEBERAN RETRIBUIR A LA COMUNIDAD POR ESE TIPO DE APOORTE. POR EJEMPLO, PINTANDO LOS ARBOLES; EN UNA ACCION APOLOGISTICA DE LA VIDA EN UNO DE LOS SERES VIVIENTES MAS SILENCIOSAMENTE GENEROSO DE LA CREACION: EL ARBOL.

IMPORTANTE

A LOS EFECTOS DE JERARQUIZAR ESTE ENCUENTRO Y DARLE UNA FUERTE INYECCION DE ESTIMULO, QUE TODAS LAS AUTORIDADES EN SU CONJUNTO DE CIVILES, POLICIALES, RELIGIOSAS, VISITEN A LOS JOVENES Y COMPARTAN CON ELLOS LAS HORAS Y EN LO POSIBLE UNA JORNADA COMPLETA, INTEGRANDOSE A SUS ACTIVIDADES.

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 18 DE ABRIL DE 1990.

ADRIANA SCHEA CARRANZA

PROVINCIA DE LAS VARILLAS, 18 DE ABRIL DE 1990

SECRETOR C. J. CRENA

CONCEJO DELIBERANTE

20-04-90